

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20668** ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado-000789/2012 - D sobre declaración de concurso de la mercantil Benedyct Store, S.L., con domicilio en plaza de la Palla, n.º 18, 03440-Ibi (Alicante), y CIF número B-02488112, se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el art. 74 LC, y se ha dictado Providencia de fecha 9 de abril de 2013, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

Frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (art 192 LC y 399 LEC), presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación del edicto.

Y para que sirva de publicación en el BOE, expido el presente.

Alicante, 21 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130031822-1